

Cajicá 22 de abril de 2025

Señores:

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

Ing. Héctor David Parada Sánchez

Supervisión

C.C.

CONSORCIO EDINTER

Sr. Edgar Alfonso Parrado Granados

Representante Legal

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 002 DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 007-2024 “CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DEL CAMINO DE ANTONIO DE LA VEREDA CALAHORRA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.”.

ASUNTO: Aval del acta No. 03 de pago parcial No. 01 – Contrato de Obra No. 007-2024

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, mediante el presente oficio se indica que una vez realizada la revisión detallada de la documentación presentada por el contratista CONSORCIO EDINTER, correspondiente al **Contrato de Obra Pública No. 007-2024**, cuyo objeto es “**LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CAMINO DE SAN ANTONIO, VEREDA CALAHORRA, MUNICIPIO DE CAJICÁ**”, esta interventoría certifica que la información aportada ha sido debidamente verificada y cumple con los requisitos técnicos, administrativos y contractuales exigidos.

En consecuencia, se aprueba la documentación soporte del primer pago parcial y el acta No 03 de pago parcial No. 01, el cual corresponde al 58,77% del valor total del contrato, con base en los avances técnicos ejecutados a la fecha y teniendo en cuenta los imprevistos que se han presentado durante la ejecución del proyecto, los cuales han sido debidamente documentados y justificados por el contratista y revisados por esta interventoría.

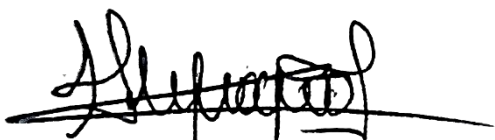
Lo anterior garantiza la adecuada trazabilidad del proceso y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato, asegurando la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Sin ningún otro particular, quedamos atentos

Cordialmente,



CONSTRUCCIONES A&C
Rodrigo Hernán Acosta Bejarano
Representante legal



CONSTRUCCIONES A&C
Alejandro Gonzales Moreno
Director de interventoría